

Aguntam. El día
24. de Diciembre de 1850

En la Universidad de Lezo y en Sala Comunal
 hoy día veinte y nueve de Diciembre de mil ochocientos
 y cincuenta se juntaron los Señores D. Juan Luis
 de las Aldeas Presidente, D. Manuel de la Cruz Ca-
 niente Alde D. Martin de Guaya, D. Juan Maria
 Legorburu, D. Miguel de Aguirre y D. Bru-
 no Mariarenas Regidores, exerciendo este últi-
 mo funciones de Jefe de Justicia, pleno Ayuntamiento
 de la misma, y por presencia de mi el infracri-
 to Secretario, rataron, y acordaron la sig.
 Dese concedimiento de una comision
 al Señor Gobernador de esta Provincia el día
 17. El actual, referente a la solicitud que
 hace para la Maestria de Instruccion Pri-
 maria de esta poblacion declarada por va-
 cante, D. Juan Antonio de los Rios Alde de
 poblado y vecino de la villa de Leaburu con
 los documentos de aptitud que presenta, y
 esta corporacion enterada de todo ello, a-
 cordó; que se le confiara a Dho D. los Rios la pla-
 za vacante de Instruccion Primaria de
 esta poblacion, Venitiendole copia certifi-
 cado de esta acta y demas documentos que
 presenta, al Dho Señor Gobernador de esta

Horroris a para su inteligencia y de
nos efectos combenientes.

Con tanto se ha fin a este acto for-
mento los que se han, e que certifica
yo el Secretario.

Yasa

Martianera

El Secret.^o

Nicolas Arate

Yll.^{te} Ayuntam.^{to} de la villa de Loro

Juan Antonio de Loidi vecino de Leaburu á V.S. respetuosamente expone: que hallandose revestido de los requisitos necesarios para desempeñar en la escuela de instruccion primaria elemental completa, y noticioso al mismo tiempo de que V.S. declaró vacante la maestria; no puede menos de hacerle presente que regentaria la escuela de esa villa, dando cumplimiento al mismo tiempo á las demas anejas á ella por el sueldo y demas aven- ciones que bien tuviere designarle, por tanto

Suplico á V.S. rendidamente que en consideracion á su aptitud, autorizacion y demas requisitos que lo rodean se sirva conferirle el magisterio de instruccion primaria, en la inteligencia de que corresponderá bien y fielmente al favor que de V.S. espera alcanzar: Dios que á V.S. m.ª al Leaburu 14 de Diciembre de 1850.

Juan Antonio de Loidi

